

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXVII EDICION DE 17 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILES	Salta, 5 de Setiembre de 1985	Correos Argentina SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 272324
Nº 12.294 Tirada de 550 Ejemplares HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 7,30 a 12 horas	Sr. ROBERTO ROMERO Gobernador Sr. RODOLFO ANICETO FERNANDEZ Ministro de Gobierno, Justicia y Educación C.P.N. EMILIO MARCELO CANTARERO Ministro de Economía Lic. ALEJANDRO BALUT Ministro de Bienestar Social Dr. RENE ALBERTO GOMEZ Secretario de Estado de Gobierno	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490 TELEFONO Nº 214780 ARMANDO TROYANO Director	

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se abonarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES

RESOLUCION Nº 770 del 29/5/85

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (por c/palabra)
—Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, deportivas y de socorros mutuos)	A 1,20	A 0,05
—Convocatorias Asambleas Entidades Profesionales	A 2,20	A 0,05
—Convocatorias Asambleas Comerciales	A 4,—	A 0,05
—Avisos Comerciales	A 4,—	A 0,05
—Avisos Administrativos	A 2,20	A 0,05
—Edictos de Mina	A 2,70	A 0,05
—Edictos Concesión de Agua Pública	A 2,70	A 0,05
—Edictos Judiciales	A 1,—	A 0,05
—Posesión Veinteñal	A 2,80	A 0,05
—Edictos Sucesorios	A 1,40	A 0,05
—Remates Inmuebles y Automotores	A 2,—	A 0,05
—Remates Varios	A 1,80	A 0,05
—Balances:		
Ocupando más de ¼ y hasta ½ página	A 9,—	
Ocupando más de ½ y hasta 1 página	A 15,—	
Más un adicional de	A 7,50 en concepto de prueba.	

II - SUSCRIPCIONES

III - EJEMPLARES

Anual	A 12,—	Por ejemplar, dentro del mes	A 0,15
Semestral	A 7,—	Atrasado, más de un mes y hasta un año	A 0,40
Trimestral	A 4,50	Atrasado, más de un año	A 0,80
Mensual	A 3,—	Separata	A 1,60

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo %, &, A, ½, £, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

M.E.	Nº 379-D	del 12-8-85	— Acepta renuncia presentada por personal de la Dirección General de Inmuebles	2715
M.E.	Nº 380-D	del 12-8-85	— Acepta renuncia presentada por personal de la Dirección General de Rentas	2715
M.E.	Nº 381-D	del 12-8-85	— Aprueba el legajo técnico confeccionado por la Dirección General de Arquitectura para la ejecución de la obra: Ampliación Hogar de Ancianos Cristo Rey, Salta, Capital	2715
M.E.	Nº 382-D	del 12-8-85	— Aprueba el presupuesto confeccionado por la Dirección General de Arquitectura, para trabajos de: Refacción Edificio Escuela Nº 061 Dr. Delfín Leguizamón, Salta, Capital	2715

			Pág.
M.E.	Nº 383-D	del 12-8-85 — Aprueba el presupuesto confeccionado por la Dirección General de Arquitectura, para la ejecución de los trabajos de: Reparación General Instalación Eléctrica, Edificio Escuela Nº 9, Córdoba, Salta, Capital	2716
M.E.	Nº 384-D	del 12-8-85 — Aprueba el presupuesto confeccionado por la Dirección General de Arquitectura, para trabajos de: Refacciones Varias Edificio Escuela Nº 93 Villa 20 de Junio, Salta, Capital	2716
M.E.	Nº 385-D	del 12-8-85 — Aprueba el legajo técnico confeccionado por A.G.A.S. (Dirección General de Obras Sanitarias) para la ejecución de la obra: Ampliación y Remodelación Red Agua Potable en la localidad Aguaray, Dpto. de San Martín	2716
M.B.S.	Nº 386-D	del 12-8-85 — Acepta renuncia presentada por personal del Area Operativa VII, Pocitos	2716
M.B.S.	Nº 387-D	del 12-8-85 — Acepta la renuncia presentada por personal de la Dirección General de Administración	2716
M.B.S.	Nº 388-D	del 12-8-85 — Acepta renuncia presentada por personal del Instituto Guardería General Juan Galo Lavalle, dependiente de la Dirección General de Familia y Minoridad	2716
M.E.	Nº 389-D	del 12-8-85 — Dispone promoción automática de personal de la Dirección General de Rentas	2716
M.B.S.	Nº 390-D	del 16-8-85 — Autoriza al Dpto. de Compras de la Dirección General de Administración a convocar a Licitación Pública para la adquisición de un microscopio binocular	2717
M.B.S.	Nº 391-D	del 16-8-85 — Autoriza al Dpto. de Compras de la Dirección General de Administración a convocar a Licitación Pública para la adquisición de caños P.V.C. Clase 6/160 mm.	2717
M.E. y			
M.B.S.	Nº 392-DC	del 16-8-85 — Modifica el punto 1º de la resolución conjunta Nº 55/85	2717
M.B.S.	Nº 393-D	del 16-8-85 — Rescinde por renuncia el contrato suscripto entre la Provincia de Salta y el doctor Rodolfo Félix Lajad Avellaneda	2717
M.B.S.	Nº 394-D	del 16-8-85 — Deja s/efecto la designación de personal del Hospital Materno Infantil	2717
M.B.S.	Nº 395-D	del 16-8-85 — Acepta renuncia presentada por profesional del Hospital de Aguaray	2717
M.B.S.	Nº 396-D	del 16-8-85 — Acepta renuncia presentada por personal del Hospital doctor Oscar Héctor Costas de Joaquín V. González ..	2717
M.B.S.	Nº 397-D	del 16-8-85 — Acepta renuncia presentada por personal del Hospital Materno Infantil	2718
M.B.S.	Nº 398-D	del 16-8-85 — Acepta renuncia presentada por personal del Hospital San Bernardo	2718
M.B.S.	Nº 399-D	del 16-8-85 — Acepta renuncia presentada por personal del Hospital San Bernardo	2718
M.B.S.	Nº 400-D	del 16-8-85 — Acepta renuncia presentada por personal del Puesto Sanitario de Brealito	2718
M.B.S.	Nº 401-D	del 16-8-85 — Acepta renuncia presentada por personal del Hospital San Bernardo	2718
M.B.S.	Nº 402-D	del 16-8-85 — Acepta renuncia presentada por personal del Hospital San Bernardo	2718
M.B.S.	Nº 403-D	del 16-8-85 — Acepta renuncia presentada por profesional del Centro de Salud de Nazareno	2718
M.B.S.	Nº 404-D	del 16-8-85 — Acepta renuncia presentada por profesional del Hospital San Vicente de Paúl de San Ramón de la Nueva Orán	2718
M.B.S.	Nº 405-D	del 16-8-85 — Acepta renuncia presentada por personal del Hospital Materno Infantil	2718
M.B.S.	Nº 406-D	del 16-8-85 — Acepta renuncia presentada por personal del Hospital San Bernardo	2718
S.G.G.	Nº 407-D	del 16-8-85 — Otorga Asignación por Vivienda al señor Secretario de Juzgado en el Distrito Judicial del Norte, Tartagal ..	2719
M.E.	Nº 408-D	del 21-8-85 — Acepta la renuncia al cargo de Subdirector General de Rentas presentada por el Cr. Roberto Amadeo Gatta ..	2719
M.E.	Nº 409-D	del 21-8-85 — Autoriza a la Dirección General de Administración del Ministerio de Economía a llamar a Licitación Pública para contratar la locación de un inmueble	2719
M.E.	Nº 410-D	del 21-8-85 — Autoriza a la Dirección General de Administración del Ministerio de Economía a convocar a Licitación Pública para la contratación de un servicio de Graboverifi-	

			Pág.
		cación de 70.000 declaraciones juradas de características físicas de inmuebles urbanos que fueron recepcionadas en el operativo denominado Justicia Bajo Techo por la Dirección General de Inmuebles	2719
M.B.S. Nº 411-D	del 21-8-85	— Modifica el art. 2º de la resol. ministerial Nº 445-D/80	2719
M.G. Nº 412-D	del 21-8-85	— Acepta renuncia presentada por personal del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas	2719
S.G.G. Nº 413-D	del 21-8-85	— Otorga sobreasignación por vivienda a profesional de la Cámara del Crimen en el Distrito Judicial del Norte, Orán	2719
M.G. Nº 414-D	del 26-8-85	— Acepta renuncia presentada por profesional de la Secretaría de Estado de Educación y Cultura	2720
M.E. Nº 415-D	del 26-8-85	— Aprueba el legajo técnico confeccionado por la Dirección General de Arquitectura para la ejecución de la obra: Instalación Gas Natural, Escuela Nº 888 Dr. Joaquín Castellanos, Barrio Tres Cerritos, Salta, Capital	2720
M.E. Nº 416-D	del 26-8-85	— Acepta renuncia presentada por personal de la Contaduría General de la Provincia	2720
M.E. Nº 417-D	del 26-8-85	— Aprueba el presupuesto confeccionado por la Dirección General de Arquitectura para la ejecución de trabajos de Pintura General Edificio Hogar de Niños Dr. Luis Linares, La Caldera	2720
M.E. Nº 418-D	del 26-8-85	— Acepta renuncia presentada por personal de la Dirección General de Arquitectura	2720
M.E. Nº 419-D	del 26-8-85	— Aprueba el presupuesto confeccionado por la Dirección General de Arquitectura para la ejecución de trabajos de Colocación Pisos Capilla La Calderilla, Dpto. La Caldera	2720
M.E. Nº 420-D	del 26-8-85	— Acepta renuncia presentada por personal de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables	2720

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 57592	— Universidad Nacional de Salta, Nº 018/85	2720
Nº 57546	— Ministerio de Salud y Acción Social, Nº 2/85 F. A. M.	2721
Nº 57540	— Dirección Nacional de Vialidad, Nº 20/85	2721
Nº 57539	— Dirección Nacional de Vialidad, Nº 44/85	2721
Nº 57538	— Dirección Nacional de Vialidad, Nº 45/85	2721
Nº 57537	— Dirección Nacional de Vialidad, Nº 48/85	2721
Nº 57536	— Dirección Nacional de Vialidad, Nº 21/85	2721
Nº 57535	— Dirección Nacional de Vialidad, Nº 32/85	2721
Nº 57534	— Dirección Nacional de Vialidad, Nº 35/85	2722
Nº 57533	— Dirección Nacional de Vialidad, Nº 43/85	2722
Nº 57449	— Direc. Nacional de Vialidad, Nº 57/85	2722
Nº 57448	— Direc. Nacional de Vialidad, Nº 58/85	2722

REMATE ADMINISTRATIVO

Nº 57582	— Por Ernesto V. Solá. Juicio: Banco de la Nación Argentina	2722
----------	---	------

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 57591	— Saboy de Teruel Francisca Angélica, Expte. Nº A-63.084/85	2723
Nº 57578	— Hernández de Valero Stella Maris, Expte. Nº A-62.777/85	2723
Nº 57574	— Arcari de Issa, Olga Gladys, Expte. Nº 1.581/85	2723
Nº 57573	— Maldonado, Lucio, Expte. Nº 1.543/85	2723
Nº 57566	— Francisco Benito Chocobar, Expte. Nº 2-A-59.699/85	2723
Nº 57565	— Espinoza, Florencio, Expte. Nº A-56.430/84	2723
Nº 57562	— Alem Abdul Karim, Expte. Nº A-61.125/85	2723
Nº 57559	— Ramos, Leonardo, Expte. Nº A-60.702/85	2723

REMATES JUDICIALES

Nº 57585	— Por Alfredo J. Gudiño. Juicio: Expte. Nº A-55.180/84	2724
Nº 57583	— Por Ernesto V. Solá. Juicio: Expte. Nº 48.716/79	2724
Nº 57568	— Por Mario José Ruiz de los Llanos, Expte. Nº 97.299/82 y 97.301/82	2724
Nº 57567	— Por Juan Alfredo Martearena, Juicio: Expte. Nº 43.731/83	2724

	Pág.
Nº 57563 — Por Gabriel Puló, Juicio: Expte. Nº A-50.211/84	2725
Nº 57532 — Por Gabriel Puló, Juicio: Expte. Nº 710/84	2725
Nº 57531 — Por Gabriel Puló, Juicio: Expte. Nº 706/81	2725

EDICTOS JUDICIALES

Nº 57590 — Empresa de Obras y Servicios Generales S.A.	2725
Nº 57588 — Pedro Baldi y Carlos Serrey y/o sus herederos	2726
Nº 57561 — Fariña Matías Angel y Torrico de Fariña Ana María	2726

Sección COMERCIAL

AVISOS COMERCIALES

Nº 57589 — Argencafé S.A.	2726
Nº 57577 — Sanatorio El Carmen S.A.	2726
Nº 57564 — Artes Gráficas S.A.I.C.A.I.	2726

ASAMBLEAS COMERCIALES

Nº 57587 — Cámara de Productores de Pimentón y Especies del Valle Calchaquí, para el día 29-9-85	2727
Nº 57586 — Parque S.A., para el día 27-9-85	2727

Sección GENERAL

AVISO GENERAL

Nº 57579 — Partido Tres Banderas	2727
--	------

RECAUDACION

Nº 57593 — Del día 5-9-85	2727
---------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

El Boletín Oficial encuadrará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Hacienda y Economía - Resolución Nº 379-D - 12-8-85 - Expte. Nº 29-173.263/85.

1º Con vigencia al 3 de mayo de 1985, aceptar la renuncia presentada por el señor Julio Alfredo Yañez, D.N.I. Nº 8.554.240. Legajo Personal Nº 61.130, Personal Temporario, Categoría Equivalente a la 11 de la Dirección General de Inmuebles, por razones particulares.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Hacienda y Economía - Resolución Nº 380-D - 12-8-85 - Expte. Nº 34-133.612/85.

1º Con vigencia al 1º de mayo de 1985, aceptar la renuncia presentada por el señor José Alberto Sivila, D.N.I. Nº 12.220.022 Legajo Personal Nº 40.559, Planta Permanente, Agrupamiento B-II, Categoría 12 de la Dirección General de Rentas, sin perjuicio de las conclusiones a que arribe el sumario administrativo que se le instruye, según Resoluciones Ministeriales Nºs. 59/82, 104/82 y 113/82.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 381-D - 12-8-85 - Expte. Cód. 11- Nº 20.345/85.

Artículo 1º — Aprobar el legajo técnico confeccionado por la Dirección General de Arquitectura de la Provincia, para la ejecución de la obra "Ampliación Hogar de Ancianas "Cristo Rey", Salta, Capital", cuyo presupuesto asciende a australes ochocientos con noventa y cuatro centavos (A 800,94), y autorizar al citado organismo a realizar los trabajos por vía administrativa en un plazo de treinta (30) días calendario.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de esta resolución se imputará a: Plan de Trabajos Públicos, Jurisdicción 2, U. de Organización 15, Finalidad 7, Función 90, Sección 5, Sector 1, Part. Principal 2, Parcial 1, Proyecto 067, U. Geog. 24, Fondos: Tesoro Provincial, Ejerc. 1985.

M. de Economía - Sec. de Estado de Obras Públicas - Decreto Nº 382-D - 12-8-85 - Expte. Nº 28-45456/85.

Artículo 1º — Aprobar el presupuesto confeccionado por la Dirección General de Arquitectura de la Provincia, para trabajos de "Refacción Edificio Escuela Nº 061 Dr. Delfín Leguizamón, Salta, Capital", cuyo monto asciende a la suma de A 464,33 (australes cuatrocientos sesenta y cuatro con treinta y tres centavos) por

provisión de mano de obra únicamente y autorizar a dicho organismo a realizar los trabajos por vía administrativa en un plazo de ejecución de 35 (treinta y cinco) días calendarios.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de esta Resolución se imputará a: Plan de Trabajos Públicos, Jurisdicción 2, U. de Organización 15, Finalidad 5, Función 10, Sección 5, Sector 1, Part. Principal 2, Parcial 70, Proyecto 278, U. Geog. 24, Fondos: Tesoro Provincial, Ejerc. 1985.

M. de Economía - Sec. de Estado de Obras Públicas - Resol. Nº 383-D - 12-8-85 - Expte. Nº 46.852/84 - Cód. 61.

Artículo 1º — Aprobar el presupuesto confeccionado por la Dirección General de Arquitectura de la Provincia, para la ejecución de los trabajos de "Reparación General Instalación Eléctrica Edificio Escuela Nº 9, Córdoba, Salta, Capital", cuyo monto asciende a australes ochocientos setenta y nueve con veintidós centavos (A 879,21) por provisión de materiales y mano de obra, y autorizar a dicho organismo a realizar los trabajos por vía administrativa en un plazo de treinta (30) días calendarios.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de esta resolución se imputará a: Plan de Trabajos Públicos, Jurisdicción 2, U. de Organización 15, Finalidad 5, Función 10, Sección 5, Sector 1, Part. Principal 2, Parcial 70, Proyecto 278, U. Geográfica 24, Fondos: Tesoro Provincial, Ejerc. 1985.

M. de Economía - Sec. de Estado de Obras Públicas - Resol. Nº 384-D - 12-8-85 - Expte. Nº 28-45602/85.

Artículo 1º — Aprobar el presupuesto confeccionado por la Dirección General de Arquitectura de la Provincia, para trabajos de "Refacciones Varias Edificio Escuela Nº 93 Villa 20 de Junio, Salta, Capital", cuyo monto asciende a la suma de A 117,09 (australes ciento diecisiete con nueve centavos), por provisión de mano de obra únicamente y autorizar a dicho organismo a realizar los trabajos por vía administrativa en un plazo de ejecución de diez (10) días calendarios.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de esta resolución se imputará a: Plan de Trabajos Públicos, Jurisdicción 2, U. de Organización 15, Finalidad 5, Función 10, Sección 5, Sector 1, Part. Principal 2, Parcial 70, Proyecto 278, U. Geográfica 24, Fondos: Tesoro Provincial, Ejerc. 1985.

M. de Economía - Sec. de Estado de Obras Públicas - Resol. Nº 385-D - 12-8-85 - Expte. 34-134489/85.

Artículo 1º — Aprobar el legajo técnico confeccionado por la Administración General de Aguas de Salta (Dirección General de Obras Sanitarias), para la ejecución de la obra "Ampliación y Remodelación Red Agua Potable en localidad Aguaray, Dpto. San Martín", con un presupuesto oficial de A 31.395,02 (treinta y un mil trescientos noventa y cinco australes con 02/100), y autorizar al citado organismo a convocar a licitación pública de carácter internacional para la adjudicación de los trabajos, de-

biendo previamente cumplimentar lo indicado en los puntos 1º, 2º, 3º y 4º del Acta Nº 22 del Consejo de Obras Públicas, cuya fotocopia se agrega a estas actuaciones.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de esta resolución se imputará a: Jurisdicción 7, U. de Organización 7, Finalidad 4, Función 10, Sección 5, Sector 1, P. Principal 2, Parcial 1, Subparcial 15, Ampliación y Mejoramiento Redes en el interior de la Provincia, Plan de Trabajos Públicos, Ejerc. 1985.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 386-D - 12-8-85 - Expte. Nº 81.849/85 - Cód. 66.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de abril de 1985, aceptar la renuncia presentada por la señorita María Rosa Aguilar, D.N.I. número 18.020.113, clase 1966, legajo Nº 82.640, al cargo de clase 07, Cat. 06, agente sanitario (con prórroga de designación temporaria según decreto Nº 572/85) del Area Operativa VII, Pociotos, por razones de índole particular.

Art. 2º — El monto correspondiente deberá desafectarse de la partida respectiva de Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública, dentro del rubro Personal, Ejerc. 1985.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 387-D - 12-8-85 - Expte. Nº 84.096/85 - Cód. 66.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de agosto del año en curso, aceptar la renuncia presentada por el señor Camilo Ruiz, L. E. número 3.909.644, clase 1924, legajo Nº 04982, al cargo de agrupamiento servicios generales, tramo 1, categoría 13, de la Dirección General de Administración, Unidad de Servicio 1/5, para acogerse a los beneficios jubilatorios.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 388-D - 12-8-85 - Expte. Nº 4953/85 - Cód. 77.

Artículo 1º — Con vigencia al 3 de junio de 1985, aceptar la renuncia presentada por la señora Teresita Marcela Lozano de Zeballos, D. N.I. Nº 13.347.600, clase 1959, Leg. Nº 56.469, al cargo de agrupamiento administrativo, tramo a, Cat. 09, auxiliar de puericultura (con prórroga de designación temporaria según decreto Nº 1158/85) del Instituto Guardería "General Juan Galo Lavalle", dependiente de la Dirección General de Familia y Minoridad, Unidad de Servicio 3/38, por razones de índole particular.

Art. 2º — El monto correspondiente deberá desafectarse de la partida respectiva de Jurisdicción 4, U. de Organización 03, Secretaría de Estado de Seguridad Social, dentro del rubro Personal, Ejerc. 1985.

M. de Economía - Sec. de Estado de Hacienda y Economía - Resol. Nº 389-D - 12-8-85 - Expte. Nº 22-132.270/84.

1º Con vigencia al 1º de agosto de 1983, disponer la promoción automática de la señora María Benjamina Manzur de Cauzarano, Agrupamiento B-II, Cat. 09 de la Dirección General de Rentas a Cat. 10.

2º A efectos de posibilitar lo dispuesto precedentemente, reestructurar la Planta Analítica de Personal de la Dirección General

de Rentas, suprimiendo el cargo de revista actual del personal que se promueve, y creando en su reemplazo el cargo de revista actual.

- 3º En consideración a lo dispuesto precedentemente, el Departamento Sectorial de Personal a través de la División Liquidación deberá confeccionar las novedades pertinentes en función a la nueva categoría asignada, debiendo imputar el gasto que emerge de la promoción a que se refiere el Punto 1º con cargo a la partida Personal de la Dirección General de Rentas hasta el 30 de junio de 1985, fecha en que la señora María Benjamina Manzur de Cauzarano fue trasladada al Consejo General de Educación mediante Decreto Nº 1127 del 7 de junio de 1985, debiendo en consecuencia este organismo absorber el gasto emergente a partir del 1º de julio de 1985.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 390-D - 16-8-85 - Expte. Nº 80.856/85 - Cód. 66.

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración, a convocar a licitación pública para la adquisición de un microscopio binocular, con destino al Hospital "Dr. Joaquín Castellanos" de General Güemes, conforme al siguiente pedido:

Pedido Nº 949, Hospital "Dr. Joaquín Castellanos" de General Güemes", A 780.-

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Finalidad 4, Función 01, Sección 5, Sector 1, Principal 1, Parcial 3, Ejercicio 1985.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 391-D - 16-8-85 - Expte. Nº 83.411/85 - Cód. 66.

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración, a convocar a licitación pública para la adquisición de caños P.V.C., clase 6/160 mm., conforme al siguiente pedido:

Pedido Nº 1.267/85 F.N., Dirección de Saneamiento Ambiental (obra provisión de agua potable Pblo. Nuevo-Salvador Mazza), A 1.072,95.

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Finalidad 4, Función 01 Sección 4, Sector 1, Principal 2, Parcial 12, Ejercicio 1984.

M. de Economía - Ministerio de Bienestar Social - Resol. conjunta Nº 392-D-C - 16-8-85 - Expte. Nº 83.694/85 - Cód. 66.

Artículo 1º — Modificar el punto 1º de la resolución conjunta Nº 55 de fecha 31 de enero de 1985, dejando establecido que la adscripción al Ministerio de Economía de la señorita Nora Raquel Sona, D.N.I. Nº 10.494.905, es a partir de la fecha de su notificación hasta el 28 de febrero del corriente año.

Art. 2º — Modificar el punto 2º de la precitada resolución, dejando establecido que el traslado de la nombrada al Ministerio de Economía, es con vigencia al 1º de marzo de 1985.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 393-D - 16-8-85 - Expte. Nº 4001/85 - Cód. 87.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de agosto de 1985, rescindir, por renuncia, el contrato de locación de servicios, aprobado por resolución ministerial Nº 632 D/83, suscripto entre la provincia de Salta y el doctor Rodolfo Félix Lajad Avellaneda, L.E. Nº 7.636.893, clase 1949, matrícula profesional Nº 1086, legajo Nº 39.782, en el cargo de clase 14, Cat. 20, profesional de guardia especialista en el Hospital Materno Infantil, U. de Servicio 2/20, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales.

Art. 2º — El monto correspondiente deberá ser desafectado de la partida principal Personal, de Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública, Ejercicio 1985.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 394-D - 16-8-85 - Expte. Nº 3472/85 - código 87.

Artículo 1º — Dejar sin efecto la designación temporaria del señor Julio Argentino Belizán, D. N.I. Nº 7.287.657, clase 1940, matrícula profesional Nº 134, legajo Nº 81606, clase 07, categoría 06, auxiliar de enfermería del Hospital Materno Infantil, dispuesta por resolución ministerial Nº 667-D de fecha 17 de mayo de 1984.

Art. 2º — El monto correspondiente deberá desafectarse de Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública, dentro del rubro "Personal", Ejercicio 1984.

Art. 3º — Dejar establecido que el señor Julio Argentino Belizán continuará prestando servicios en el Hospital Materno Infantil en el cargo de clase 07, categoría 12, como auxiliar de enfermería con designación temporaria dispuesta por decreto Nº 65/85 y sus respectivas prórrogas.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 395-D - 16-8-85 - Expte. Nº 81.946/85 - código 66.

Artículo 1º — Con vigencia al 15 de abril del año en curso, aceptar la renuncia presentada por la doctora Luz Estela Tapia, D.N.I. Nº 11.725.727, clase 1955, matrícula profesional Nº 1383, legajo Nº 65.429, al cargo de clase 14, categoría 17, profesional asistente (médica), grupo 3, en el Hospital de Aguaray, Unidad de Servicio 2/03, por el motivo expuesto precedentemente, sujeta a las conclusiones sumariales que se le instruyen mediante resolución ministerial Nº 706/85.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 396-D - 16-8-85 - Expte. Nº 0144/85 - código 96.

Artículo 1º — Con vigencia al 4 de febrero del corriente año, aceptar la renuncia presentada por la señorita Noemí Ortencia Avilez, D.N.I. Nº 16.092.934, clase 1962, legajo Nº 82.897, al cargo de agrupamiento administrativo, tramo a, personal de ejecución, categoría 04, auxiliar administrativa (con designación temporaria dispuesta por decreto Nº 913/85) del Hospital "Dr. Oscar Héctor Costas" de Joaquín V. González", Unidad de Servicio 2/15, por razones de índole particular.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 397-D - 16-8-85 - Expte. Nº 3751/85 - código 87.

Artículo 1º — Con vigencia al 8 de mayo de 1985, aceptar la renuncia presentada por el señor Felipe Omar Agüero, D.N.I. Nº 12.082.259, clase 1956, matrícula profesional Nº 63 "H", legajo Nº 82.834/5, con designación temporaria dispuesta por decreto Nº 913/85, al cargo de agrupamiento auxiliares de la salud, categoría 06, asistente dental, grupo I, del Hospital Materno Infantil, Unidad de Servicio 2/20, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, por el motivo expuesto precedentemente.

Art. 2º — El monto correspondiente será desafectado de la partida principal "Personal", de Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública, Ejercicio 1985.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 398-D - 16-8-85 - Expte. Nº 3430/85 - código 89.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de marzo de 1985, aceptar la renuncia presentada por la señorita Marta Catalina Suárez, D.N.I. número 10.493.748, clase 1953, legajo Nº 82.729, personal temporario, al cargo de clase 07, categoría 13, enfermera dependiente del Hospital "San Bernardo", Unidad de Servicio 2/7, por el motivo expuesto precedentemente.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 399-D - 16-8-85 - Expte. Nº 3468/85 - cód. 89.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de marzo del año en curso, aceptar la renuncia presentada por la señorita Hortencia María Cornejo, L.C. Nº 4.637.591, clase 1943, legajo Nº 16.236, al cargo de clase 07, categoría 16, enfermera del Hospital "San Bernardo", por razones de índole particular.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 400-D - 16-8-85 - Expte. Nº 84.356/85 - código 66.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de agosto del año en curso, aceptar la renuncia presentada por el señor Reinaldo López, L.E. número 8.163.734, clase 1943, matrícula profesional Nº 461, legajo Nº 16.370, al cargo de clase 07, categoría 12, auxiliar de enfermería, grupo I, del Puesto Sanitario de Brealito, Unidad de Servicio 2/21, para acogerse a los beneficios de la jubilación por invalidez.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 401-D - 16-8-85 - Expte. Nº 3454/85 - código 89.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de marzo del año en curso, aceptar la renuncia presentada por la señorita Elizabeth Rina Lazarte, D.N.I. Nº 14.865.090, clase 1962, matrícula profesional Nº 1453, legajo Nº 82.719, al cargo de clase 07, categoría 13, enfermera (con designación temporaria dispuesta por decreto Nº 913/85) del Hospital "San Bernardo", Unidad de Servicio 2/7, por razones de índole particular.

Art. 2º — El monto correspondiente deberá desafectarse de Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública, dentro del rubro Personal, Ejercicio 1985.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 402-D - 16-8-85 - Expte. Nº 3.431/85 - código 89.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de marzo del corriente año, aceptar la renuncia presentada por la señorita Nora Graciela García, D.N.I. Nº 16.182.869, clase 1962, matrícula profesional Nº 1280, legajo Nº 82.707, al cargo de clase 07, categoría 13, enfermera (con designación temporaria dispuesta por decreto Nº 913/85) del Hospital "San Bernardo", Unidad de Servicio 2/40, por razones de índole particular.

Art. 2º — El monto correspondiente deberá desafectarse de Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública, Ejercicio 1985.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 403-D - 16-8-85 - Expte. Nº 82.625/85 - código 66.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de mayo del año en curso, aceptar la renuncia presentada por el doctor César Esteban Choque, D.N.I. número 13.414.241, clase 1957, matrícula profesional Nº 1894, legajo Nº 81.618, al cargo de clase 14, categoría 17, profesional asistente (médico) en el Centro de Salud de Nazareno, Unidad de Servicio 2/21, con un régimen horario de dedicación exclusiva, por el motivo expuesto precedentemente.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 404-D - 16-8-85 - Exptes. Nºs. 81.233/85 - cód. 66 y 18.296/85 - cód. 78.

Artículo 1º — Con vigencia al 22 de febrero del año en curso, aceptar la renuncia presentada, por razones de índole particular, por la doctora Marta Elena Caitán de Sacristán, D.N.I. Nº 10.824.183, clase 1953, matrícula profesional Nº 1629, legajo Nº 72.480, al cargo de clase 14, categoría 18, profesional asistente (médica), con designación temporaria prorrogada por decreto Nº 150/85, en el Hospital "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán, Unidad de Servicio 2/11.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 405-D - 16-8-85 - Expte. Nº 3.985/85 - Cód. 87.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de julio del año en curso, aceptar la renuncia presentada por la señora María Yamile Halusch de Zuccon, L.C. Nº 1.791.183, matrícula profesional Nº 35, letra "G", legajo Nº 3.515, al cargo de clase 09, Cat. 19, profesional asistente, grupo 2, profesora de filosofía con especialidad en psicodiagnóstico del Hospital Materno Infantil, Unidad de Servicio 2/20, para acogerse a los beneficios de la jubilación en docencia.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 406-D - 16-8-85 - Expte. Nº 3.815/85 - Cód. 89.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de julio de 1985, aceptar la renuncia presentada por el señor Abel Saravia, L.E. Nº 7.214.359, clase 1928, legajo Nº 5.933, al cargo de agrupamiento F-II-a1, Cat. 10, oficial electricista del Hospital "San Bernardo", U. de Servicio 2/40, para acogerse a los beneficios de la jubilación por invalidez.

Sec. General de la Gobernación - Resolución Nº 407-D - 16-8-85 - Expte. Nº 85.2397/85.

Artículo 1º — Otorgar "Asignación por Vivienda", con encuadre en la ley 5319, artículo 1º, inciso d), a partir del día 23 de noviembre de 1984 y hasta el 10 de marzo de 1985, al señor Secretario del Juzgado en el Distrito Judicial del Norte, Tartagal, Dr. Héctor Segundo Villagra, L.E. Nº 7.227.674, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

Art. 2º — Reconócese a favor del Dr. Héctor Segundo Villagra, L.E. Nº 7.227.674, la suma total de sesenta y cinco australes (-A-65,00), en concepto de gastos de alojamiento por el período comprendido entre el 23-11-84 y el 10-3-85, en virtud de lo dispuesto en el artículo anterior.

Art. 3º — Por Contaduría General de la Provincia, liquidese y por su Tesorería General, páguese a la Dirección de Administración del Poder Judicial, la suma de sesenta y cinco australes (A 65,00), para que ésta a su vez con cargo de oportuna rendición de cuentas, la haga efectiva al Dr. Héctor Segundo Villagra, en virtud del reconocimiento dispuesto por el artículo segundo de la presente, con imputación a: Jurisdicción 5, Unidad de Organización 1, Finalidad 1, Función 40, Sección 4, Sector 1, Principal 1, Parcial 01, Subparcial 006, Item 11, "Asignación por Vivienda", Ejerc. 1985.

M. de Economía - Secretaría de Estado de Hacienda y Economía - Resolución Nº 408-D - 21-8-85 - Expte. Nº 22-140.472/85.

1º — Aceptar, con vigencia a la fecha de la presente resolución, la renuncia al cargo de Subdirector Gral. de Rentas, presentada por el Cr. Roberto Amadeo Gatta, L.E. Nº 8.072.634, Personal Temporal equivalente a Categoría 23 de la Dirección General de Rentas.

M. de Economía - Secretaría de Estado de Hacienda y Economía - Resolución Nº 409-D - 21-8-85 - Expte. Nº 19-03918/85.

1º — Autorizar a la Dirección Gral. de Administración del Ministerio de Economía a llamar a Licitación Pública para contratar la locación de un inmueble consistente en un galpón de aproximadamente 800 m2. cubiertos con dos dependencias para oficina, con destino al funcionamiento del depósito de la Secretaría de Estado de Asuntos Agrarios y de las Direcciones Generales de Agropecuaria y de Recursos Naturales Renovables.

2º El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida "Servicios" de la Jurisdicción 2, Unidad de Organización 5, Secretaría de Estado de Asuntos Agrarios.

M. de Economía - Secretaría de Estado de Hacienda y Economía - Resolución Nº 410-D - 21-8-85 - Expte. Nº 29-175.335/85.

1º — Autorizar a la Dirección General de Administración del Ministerio de Economía, a convocar a Licitación Pública para la Contratación de un Servicio de Graboverificación de 70.000 declaraciones juradas de características físicas de inmuebles urbanos que fueron recep-

cionadas en el operativo denominado Justicia Bajo Techo por la Dirección General de Inmuebles, por un total aproximado de Catorce mil novecientos sesenta y dos australes con cincuenta centavos (A 14.962,50).

2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a Cáncer 1, Jurisdicción 02, Unidad de Organización 08, Finalidad 1, Función 90, Sección 5, Sector 1, P. Principal 2, Unidad Geográfica 24, Proyecto 181, Financ. 00, Ejercicio Financiero vigente, año 1985.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 411-D - 21-8-85 - Expte. Nº 83.649/85-Cód. 66.

Artículo 1º — Modificar al artículo 2º de la resolución ministerial Nº 445 D de fecha 7 de mayo de 1980, dejando establecido que la renuncia presentada por la señora Sara Eusebia Romano de Quinteros, L. C. Nº 3.205.722, es en la función de Jefa Enfermería Servicio Especializado del Hospital Materno Infantil.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Gobierno - Resolución Nº 412-D - 21-8-85 - Expte. Nº 52-236.894.

Artículo 1º — Aceptar a partir del 1º de setiembre del año en curso y con motivo de acogerse a los beneficios jubilatorios, la renuncia presentada por la señorita Elva María Gonzo, C. 1930, D.N.I. Nº 9.492.524, como Encargada de Despacho (Cat. 18) del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas y quien venía desempeñándose hasta la fecha de su dimisión como Jefa interina de División Secretaría Administrativa (Cat. 19), según decreto Nº 1487/82.

S. General de la Gobernación - Resolución Nº 413-D - 21-8-85 - Expte. Nº 85-2200/85.

Artículo 1º — Con encuadre en las Leyes Nºs. 5319 y 5777, reconocer a favor de la Dra. Irene Acosta, D.N.I. Nº 16.855.641, Vocal de la Cámara del Crimen en el Distrito Judicial del Norte-Orán, los gastos de alquiler de una vivienda y de alojamiento de acuerdo a los comprobantes que se adjuntan en el expediente Nº 85-2200/85 (bis), por el período 1º-2-84 al 29-8-84

Art. 2º — Otorgar "Asignación por Vivienda", con encuadre en las Leyes Nº 5319 y 5777, a partir del 30 de Agosto 84, a favor de la Dra. Irene Acosta, D.N.I. Nº 16.855.641.

Art. 3º — Por Contaduría General de la Provincia, liquidense y por su Tesorería General, páguese a la Dirección de Administración del Poder Judicial las sumas a las que asciendan los gastos mencionados en el artículo primero, para que ésta a su vez con cargo de oportuna rendición de cuentas, la haga efectiva a su beneficiario Dra. Irene Acosta.

Art. 4º — El gasto que origine el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, se imputará a Jurisdicción 5, Unidad de Organización 01, Finalidad 01, Función 40, Sección 4 Sector 1, Partida Principal 1, Partida Parcial 01, Subparcial 006, Item 11, Ejercicio 1985.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Educación y Cultura - Resolución Nº 414-D - 26-8-85 - Expte. Nº 47-1789/85.

Artículo 1º — Aceptar la renuncia presentada por el doctor Froilán Manuel Miranda, M. I. Nº 6.365.706, al cargo de (Cat. 21) Asesor Letrado de la Secretaría de Estado de Educación y Cultura, a partir del 1º-IX-85.

M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 415-D - 26-8-85 - Expediente Cód. 61 - Nº 49.057/85.

Artículo 1º — Aprobar el legajo técnico confeccionado por la Dirección General de Arquitectura de la Provincia para la ejecución de la obra "Instalación Gas Natural - Escuela Nº 888 "Dr. Joaquín Castellanos" - Barrio Tres Cerritos - Salta-Capital", cuyo presupuesto asciende a Australes setenta y nueve con sesenta y ocho centavos (A 79,68) por provisión de mano de obra y confección de plano únicamente, y autorizar al referido organismo a ejecutar los trabajos por vía administrativa en un plazo de diez (10) días calendarios.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de esta resolución se imputará a: Plan de Trabajos Públicos - Jurisdicción 2, Unidad de Organización 15, Finalidad 5, Función 10, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 2, Parcial 70, Proyecto 278, U. Geog. 24, Fondos: Tesoro Provincial - Ejercicio 1985.

M. de Economía - Secretaría de Estado de Hacienda y Economía - Resolución Nº 416-D - 26-8-85 - Expte. Nº 21-13.441/85.

1º — Con vigencia al 1º de Julio de 1985, aceptar la renuncia presentada por el señor José Bernardo Moya, D.N.I. Nº 12.073.237, Legajo Personal Nº 61.468, Personal Temporario Categoría Equivalente a la 04 de la Contaduría General de la Provincia, por razones de índole particular.

M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 417-D - 26-8-85 - Expte. Cód. 53 - Nº 40.719/85.

Artículo 1º — Aprobar el presupuesto confeccionado por la Dirección General de Arquitectura de la Provincia, para la ejecución de trabajos de Pintura General Edificio Hogar de Niños "Dr. Luis Linares" - La Caldera - Departamento La Caldera, cuyo monto por provisión de mano de obra únicamente asciende a Australes tres mil setecientos treinta y cinco (A 3.735), y autorizar a dicho organismo a realizar los trabajos por vía administrativa en un plazo de cuarenta y cinco (45) días hábiles.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de esta resolución se imputará a: Plan de Trabajos Públicos - Jurisdicción 2, Unidad de Organización 15, Finalidad 7, Función 01, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 2, Parcial 1, Proyecto 382, U. Geog. 24, Fondos Tesoro Provincial, Ejercicio 1985.

M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 418-D - 26-8-85 - Expediente Cód. 28 - Nº 45.982/85.

Artículo 1º — Aceptar con fecha 1º de setiembre de 1985, la renuncia presentada por el señor Elías Osvaldo Torena, L.E. Nº 3.907.481, Legajo Personal Nº 29137, al cargo de Agrupamiento Mantenimiento y Producción - Tramo I, Grupo B, Categoría 13 de la Planta Permanente de la Dirección General de Arquitectura, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, acordada por la Caja de Previsión Social de la Provincia mediante Resolución Nº 2083/85 (Expediente Nº 73-12.679/85).

M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 419-D - 26-8-85 - Expediente Cód. 28 - Nº 45.909/85.

Artículo 1º — Aprobar el presupuesto confeccionado por la Dirección General de Arquitectura de la Provincia para la ejecución de trabajos de "Colocación Pisos Capilla La Calderilla - Departamento La Caldera", que asciende a la suma de Australes doscientos veintinueve con cincuenta centavos (A 229,50) por provisión de mano de obra únicamente, y autorizar al referido organismo a ejecutar los trabajos por vía administrativa en un plazo de quince (15) días hábiles.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de esta resolución se imputará a: Plan de Trabajos Públicos - Jurisdicción 2, Unidad de Organización 15, Finalidad 7, Función 90, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 2, Parcial 1, Proyecto 067, U. Geog. 24, Fondos: Tesoro Provincial, Ejercicio 1985.

M. de Economía - Resolución Nº 420-D - 26-8-85 - Expte. Nº C/14-13283.

1º — Aceptar a partir del 12 de setiembre de 1984, la renuncia presentada por el señor Héctor José Candela, L.E. Nº 7.246.550, Legajo Personal Nº 10308, al cargo de planta permanente que desempeñaba en la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, Agrupamiento Técnico, Tramo b, categoría 15.

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 57592

F. Nº 2161

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Licitación Pública Nº 018/85

2do. Llamado

Expediente Nº 18.130/85

Llámase a Licitación Pública Nº 018/85 2do. llamado, para la adquisición de materiales para Instalación de Gas en el Edificio Instituto de Enseñanza Media del Complejo Universitario Gral. José de San Martín, en un todo de acuerdo a las especificaciones consignadas en pliego y por un valor estimado de A 9.838,94 (Australes nueve mil ochocientos treinta y ocho con noventa y cuatro centavos).

Apertura de las propuestas: 12-9-85 - Hs. 11,00.

Lugar de apertura: Dirección de Contrataciones y Compras - Buenos Aires 177 - 4400-Salta.

Solicitud de pliegos e informes: Dirección de Contrataciones y Compras - Buenos Aires 177 - 4400 Salta o Representación en Buenos Aires: Diagonal Roque Sáenz Peña 616, 4º Piso Of. 402 Buenos Aires de 9 a 12 horas. — Manuel Alberto Molina - Director de Compras.

Valor al cobro A 4,40 e) 5 y 6-9-85

O.P. Nº 57.546 F. Nº 2156

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

SECRETARIA DE SALUD: PROGRAMA

FONDO ASISTENCIA EN MEDICAMENTOS

Licitación Pública Nº 2/85 F.A.M. Expediente Nº 2020-13.942/85-4. Apertura: 19-9-85 a las 15.00 horas. Objeto: Contratar la adquisición de medicamentos. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º Piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento. Buenos Aires, 30 de agosto de 1985. Dirección General de Contabilidad, Finanzas y Servicios. María Emilia Bernat, Jefa Departamento de Contrataciones.

Valor al cobro -A- 17,60 e) 30-8 al 10-9-85

O.P. Nº 57.540 F. Nº 2155

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 20/85 del 5º Distrito

Objeto: Ruta Nº 51, Provincia de Salta-Tramo: Campo Quijano-San Antonio de los Cobres-Sección: Chorrillos-Muñano. (Construcción muros de piedra asentada sobre mortero). Presupuesto: -A- 22.815. Depósito de garantía: -A- 228.- Precio del pliego: -A- 5.- Plazo de obra: 3 meses. Presentación propuestas: 19 de setiembre de 1985 a las 10 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

Néstor Enrique Berto

Jefe Div. Licitaciones y Contratos

Valor al cobro -A- 22.- e) 30-8 al 12-9-85

O. P. Nº 57.539 F. Nº 2154

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 44/85 del 5º Distrito

Objeto: Ruta Nº 40, Provincia de Salta-Tramo: Cafayate-Animaná, (Construcción de muros, badenes y platea de hormigón ciclópeo clase "D"). Presupuesto: -A- 14.420,25.- Depósito de garantía: -A- 144,20.- Precio del pliego: -A- 3.- Plazo de obra: 2 meses. Presentación propuestas: 20 de setiembre de 1985 a las 12 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

Néstor Enrique Berto

Jefe Div. Licitaciones y Contratos

Valor al cobro -A- 11.- e) 30-8- al 5-9-85

O.P. Nº 57.538

F. Nº 2153

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 45/85 del 5º Distrito

Objeto: Ruta Nº 40, Provincia de Salta-Tramo: Cachi-La Poma. (Reconstrucción de muros de hormigón ciclópeo tipo "D" y defensas alambre tejido con piedra bola). Presupuesto: -A- 14.910,00.- Depósito de garantía: -A- 149,10.- Precio del pliego: -A- 3.- Plazo de obra: dos meses y medio (2,5). Presentación propuestas: 23 de setiembre de 1985, a las 10 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

Néstor Enrique Berto

Jefe Div. Licitaciones y Contratos

Valor al cobro -A- 11.- e) 30-8- al 5-9-85

O.P. Nº 57.537

F. Nº 2152

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 48/85 del 5º Distrito

Objeto: Ruta Nº 68, Provincia de Salta-Tramo: La Viña-Cerrillos. (Construcción defensas flexibles). Presupuesto: -A- 14.900.- Depósito de garantía: -A- 149.- Precio del pliego: -A- 3.- Plazo de obra: 2 meses. Presentación propuestas: 23 de setiembre de 1985, a las 11 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

Néstor Enrique Berto

Jefe Div. Licitaciones y Contratos

Valor al cobro -A- 11.- e) 30-8- al 5-9-85

O. P. Nº 57536

F. Nº 2151

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 21/85 del 5º Distrito

Objeto: Ruta Nº 68, Provincia de Salta-Tramo: Tres Cruces-Talapampa-Sección: Km. 41-Km. 92. (Reconstrucción de gaviones y muro de piedra asentada sobre mortero). Presupuesto: -A- 15.015.- Depósito de garantía: -A- 150.- Precio del pliego: -A- 3.- Plazo de obra: 2 meses. Presentación propuestas: 19 de setiembre de 1985, a las 11 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

Néstor Enrique Berto

Jefe Div. Licitaciones y Contratos

Valor al cobro -A- 11.- e) 30-8- al 5-9-85

O. P. Nº 57935

F. Nº 2150

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 32/85 del 5º Distrito

Objeto: Ruta Nº 40, Provincia de Salta-Tramo: San Carlos-Seclantas-Sección: San Felipe (Km. 1090,51)-Brealito (Km. 1.182). (Reconstrucción defensas de piedra embolsada). Presupuesto: -A- 15.075.- Depósito de garantía: -A- 151.- Precio del pliego: -A- 3.- Plazo de obra: 2 meses. Presentación propuestas: 19 de setiembre de 1985 a las 12 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

Néstor Enrique Berto

Jefe Div. Licitaciones y Contratos

Valor al cobro -A- 11.- e) 30-8- al 5-9-85

O.P. Nº 57.534

F. Nº 2149

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**Licitación Pública Nº 35/85 del 5º Distrito**

Objeto: Ruta Nº 68, Provincia de Salta-Tramo: Empalme Ruta Nº 40-Arroyo Santa Bárbara-Sección: Km. 0,00-Km. 36,6. (Defensa de alambre tejido y piedra bola, mampostería de piedra asentada s/mortero y reconstrucción muro de hormigón ciclópeo clase "D"). Presupuesto: -A- 14.900.- Depósito de garantía: -A- 149.- Precio del pliego: -A- 3.- Plazo de obra: 2 meses. Presentación propuestas: 20 de setiembre de 1985 a las 10 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

Néstor Enrique Berto

Jefe Div. Licitaciones y Contratos

Valor al cobro -A- 11.- e) 30-8- al 5-9-85

O.P. Nº 57.533

F. Nº 2148

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**Licitación Pública Nº 43/85 del 5º Distrito**

Objeto: Ruta Nº 9, Provincia de Salta-Tramo: Río Vaqueros-Límite con Jujuy. (Reconstrucción defensas sobre Río Vaqueros y Caldera). Presupuesto: -A- 14.942,90.- Depósito de garantía: -A- 149,43.- Precio del pliego: -A- 3.- Plazo de obra: 2 meses. Presentación propuestas: 20 de setiembre de 1985 a las 11 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

Néstor Enrique Berto

Jefe Div. Licitaciones y Contratos

Valor al cobro -A- 11.- e) 30-8- al 5-9-85

O. P. Nº 57449

F. Nº 2139

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyecto incluido en el Préstamo Nº 396-OC-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad, llama a Licitación pública Nº 57/85 nacional para la ejecución de la siguiente obra:

Objeto: Ruta 50 - Provincia de Salta - Tramo: Río Blanco - Río Pescado, Sección: Río Pescado - Km. 42,8 (defensas de alambre tejido y piedra bola, movimiento de suelo para rectificación de cauce).

Presupuesto: A 265.000. Depósito de garantía: A 2.650; precio del pliego: A 53; plazo de obra: 2 meses y medio.

Presentación de propuestas: 18 de setiembre de 1985 a las 10 horas, en la sede del 5º Distrito, Pellegrini Nº 715, Salta.

Los pliegos podrán ser consultados o adquiridos en el citado Distrito o en Casa Central, Avenida Comodoro Py Nº 2002, 4º Piso, Capital Federal.

Néstor Enrique Berto, Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro A 33,00.- e) 21-8 al 10-9-85

O. P. Nº 57448

F. Nº 2138

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyecto incluido en el Préstamo Nº 396-OC-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad, llama a Licitación pública Nº 58/85 nacional para la ejecución de la siguiente obra:

Objeto: Ruta 68 - Provincia de Salta - Tramo: La Viña - Salta, Sección: Km. 158 - Km. 164 (terraplenes, excavación para zanjas de desagües, obras de arte, cunetas revestidas y base estabilizada).

Presupuesto: A 360.000. Depósito de garantía: A 3.600; precio del pliego: A 72; plazo de obra: 2 meses y medio.

Presentación de propuestas: 18 de setiembre de 1985 a las 11 horas, en la sede del 5º Distrito, Pellegrini Nº 715, Salta.

Los pliegos podrán ser consultados o adquiridos en el citado Distrito o en Casa Central, Avenida Comodoro Py Nº 2002, 4º Piso, Capital Federal.

Néstor Enrique Berto, Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro A 33,00.- e) 21-8 al 10-9-85

REMATE ADMINISTRATIVO

O.P. Nº 57.582

F. Nº 27.342

REMATE ADMINISTRATIVO**BANCO DE LA NACION ARGENTINA****Por: ERNESTO V. SOLA****Tractores y bomba de pozo para agua**

El día 10 de setiembre de 1985 a horas 11.- en el Edificio de la Sucursal del Banco Nación Argentina, en Joaquín V. González, remataré con la Base -A- 600.- un tractor marca Fiat, Industria Argentina, modelo 1973 en regular estado. Con base -A- 500 un tractor Massey Ferguson, modelo 165 año 1975 y una bomba de agua marca Cuyo Lam, con base de -A- 400.- Los dos tractores se encuentran en el Canchón Municipal de la localidad de Joaquín V. González. La bomba de agua se encuentra en la Finca El Arenal a 7 kilómetros al Este de la ciudad. La venta se efectuará en dinero al contado. Edictos 3 días de publicación en el diario El Tribuno y Boletín Oficial. Ernesto V. Solá, Martillero Público, 25 de Mayo Nº 322, Ciudad de Salta, Tel. 21-7260.

Imp. -A- 6.-

e) 4 al 6-9-85

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 57591

F. Nº 27363

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, en los autos caratulados "Saboy de Teruel, Francisca Angélica - Sucesorio" Expte. Nº A-63.084/85,, cita a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Fdo.: Dr. Mario Ricardo D'Jallad, Juez; Dra. María Cristina Rossi de Saravia, Secretaria. — Salta, 2 de setiembre de 1985.

Imp. A 4,20

e) 5 al 9-9-85

O.P. Nº 57.578

R. s/c. Nº 3605

El doctor Luis Félix Costas, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, 3ra. Nominación, Secretaria a cargo de la doctora Silvia Palermo de Martínez, en Expediente Nº A-62.777/85, caratulado "Hernández de Valero, Stella Maris, Sucesorio", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esa Sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación: tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 30 de agosto de 1985. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Sin cargo

e) 4, 5 y 6-9-85

O.P. Nº 57.574

F. Nº 27.329

La doctora Olga R. de Gómez Salas, Juez de Ira Instancia en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación del Distrito Judicial del Sur-Metán, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la Sucesión de Arcari de Issa, Olga Gladys, Expediente Nº 1581/85 ya sea, como herederos y acreedores para que dentro del término de 30 días, comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días. Metán, 23 de agosto de 1985. Dra. Aurora E. Figueroa, Secretaria.

Imp. -A- 4,20.-

e) 3, 4 y 5-9-85

O.P. Nº 57573

F. Nº 27328

El doctor Alberto A. García, Juez Subrogante de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación del Distrito Judicial del Sur-Metán, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión de Maldonado, Lucio, Expediente Nº 1543/85 ya sea, como herederos y acreedores para que dentro del término de 30 días, comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días. Metán, 23 de agosto de 1985. Dra. Aurora E. Figueroa, Secretaria.

Imp. -A- 4,20.-

e) 3, 4 y 5-9-85

O.P. Nº 57.566

F. Nº 27.323

El doctor Jorge Daniel Cabrera, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, 12ª Nominación, Secretaria de la Escribana Raquel T. de Rueda, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de Francisco Benito Chocobar, Expediente Nº 2-A-59.699/85, sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que correspondiere por ley. Publicación tres días. Salta, mayo 7 de 1985. Escr. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. -A- 4,20.-

e) 3, 4 y 5-9-85

O.P. Nº 57.565

F. Nº 27.322

El doctor Luis Félix Costas, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, 3ra. Nominación, Secretaria de la doctora Cristina Figueroa de Carranza, en autos, Expediente Nº A-56.430/84, Espinoza, Florencio s/Sucesorio, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, bajo apercibimiento de ley. Publicación: tres días. Salta, febrero 4 de 1985. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. -A- 4,20.-

e) 3, 4 y 5-9-85

O.P. Nº 57.562

F. Nº 27.316

El doctor Lídoro Manoff, Juez Civil y Comercial, 1ª Instancia, 2ª Nominación, en autos: "Alem Abdul Karim, Sucesorio", Expediente Nº A-61.125/85, cita a herederos, acreedores y a los que se consideren con derechos a los bienes del causante, a hacerlos valer por el término de 30 días, bajo apercibimiento de ley. Edictos a publicarse por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 28 de agosto de 1985. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. -A- 4,20.-

e) 3, 4 y 5-9-85

O.P. Nº 57.559

F. Nº 27.307

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial de 11ª Nominación, Secretaria Nº 2 del Proc. Jorge Enrique Arias Famín, en autos: Ramos, Leonardo s/ Sucesorio, Expediente Nº A-60.702/85, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de este sucesorio, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 3 de junio de 1985. Proc. Jorge Enrique Arias Famín, Secretario.

Imp. -A- 4,20.-

e) 3, 4 y 5-9-85

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 57585

F. Nº 27351

Por: **ALFREDO JOAQUIN GUDIÑO**

JUDICIAL

Una balanza p/15 kgs. — Sin Base

El día 5 de Setiembre de 1985, a horas 18,45, en Lavalle 698, ciudad, por disp. del Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 1ª Nom. en juicio que se sigue c/Sanguedolce, José s/P.V.E. Expte. A-55180/84, remataré Sin Base una balanza p/15 Kgs. marca Scaltritti Nº 31312, en perfecto estado y funcionando. La misma puede ser revisada por los interesados en el domicilio arriba indicado a partir de horas 16. Condiciones: Pago de contado entrega inmediata, comisión de martillero 10% a cargo del comprador. Edictos por un día en B. Oficial y El Tribuno. La subasta no se suspenderá aunque el día señalado sea declarado inhábil. — Alfredo J. Gudiño, Mart. Público, Imp. A 1,80 e) 5-9-85

O.P. Nº 57.583

F. Nº 27.340

Por: **ERNESTO V. SOLA**

Una sembradora "Fun-Gas" y 12 Cabezas de ganado vacuno

El día 9 de setiembre de 1985 a las 18 horas en 25 de Mayo Nº 322, Ciudad, por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia, 3ra. Nominación en autos: "Gómez, Rubén Darío, Concurso Preventivo", Expediente Nº 48.716/79, remataré Sin Base y de contado, una sembradora "Fun-Gas" de 5 tachos que puede ser revisada en el aserradero del doctor Simki ubicada en el camino a la Isla y 12 cabezas de ganado vacuno (vacas y terneros) que se encuentran en la Finca Las Tipas (Coronel Moldes), siendo depositario judicial el señor Miguel Burgos, domiciliado en dicha Finca. Edictos por tres días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión 10 por ciento a cargo del comprador. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Ernesto V. Solá, Martillero Público, Tel. 21-7260, Salta.

Imp. -A- 5,40.-

e) 4 al 6-9-85

O.P. Nº 57.568

F. Nº 27.318

BANCO NACIONAL DE DESARROLLOPor: **MARIO JOSE RUIZ DE LOS LLANOS**

JUDICIAL CON BASE

Una heladera comercial, marca Goldest, un generador automático de hielo, una heladera comercial marca Norry y una máquina registradora N.C.R.

El día 20 del mes de setiembre de 1985, a las 18 horas, en mi oficina de remates, calle General Güemes Nº 1142, aunque dicho día resultare feriado, por disposición de S.S. Juez Federal de Salta, en autos "Banco Nacional de Desarrollo vs. Isasmendy, Fredy Arturo", Expediente Nºs. 97.299/82 y 97.301/82, Ejecuciones prendarias y por Secretaría de la doctora Cris-

tina Saravia Toledo de Paris, remataré dinero de contado y con base, los siguientes bienes: 1) Bajo Expediente Nº 97.301/82, una heladera comercial de 110 pies cúbicos, marca Coldest, de 4 puertas, dos grandes y dos chicas, gabinete Nº 116, modelo 110/4, con compresor marca Surrey Nº 06076853, radiador Nº 7016651, compresor Adas Nº 4.7.77, en mal estado de conservación. Base -A- 40.- 2) Bajo Expediente Nº 97.299/82. Un generador automático de hielo, marca Tubrielo Concordia, modelo C 125/36, Nº 150678, para un rendimiento de 1.000 kilogramos de hielo por día, con mueble metálico, con frente de acero inoxidable y depósito inferior para 300 kilogramos, no refrigerable construido en acero inoxidable con puerta en su frente. El equipo cuenta con un motor compresor hermético en forma no total, marca Agarmetic, Nº 1.842, para 5 H.P., 380 V., 1.500 revoluciones por minuto con carga de refrigerante Nº 12, bomba de reinversión marca Czerweny, Nº 777/5212M, para 0,25 H.P., motor reductor para corte, marca Lentax, Nº 63508, para 0,25 H.P. Base: A 600. 3) Una heladera comercial, marca Norry, Mod. 24, de 45 pies cúbicos de capacidad, gabinete Nº 7881, con equipo compresor marca General Electric, modelo CWS21, Nº 098 e identificado como 2.600/2, en mal estado de conservación. Base -A- 30.- 4) Una máquina registradora, marca NCR., Nº 148412771, eléctrica, de ocho totales, modelo 22-38s-9-5- (ccx) CN-RP-1. Base -A- 60.- Las heladeras Goldest y Norry se encuentran en los galpones de M.I.S.A. ubicados en Avenida Tavella s/n. La máquina registradora en poder del Banco, calle Juramento Nº 101, en donde pueden ser revisados y el generador automático de hielo en poder del suscripto en la calle General Güemes Nº 1142, en donde puede ser revisado en horario de 16,30 horas a 19,30 horas. Comisión 10 por ciento a cargo del comprador. Edictos tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Mario José Ruiz de los Llanos. Martillero Público, Tel. 22-4753.

Imp. -A- 6,60.-

e) 3, 4 y 5-9-85

O.P. Nº 57.567

F. Nº 27.319

Por: **JUAN ALFREDO MARTEARENA**

BASE: Las 2/3 partes de su valuación

Fiscal o sea -A- 1,24 Ctv.

El día 6 de setiembre de 1985, a las 17,30 horas, en mi escritorio en la calle La Florida Nº 642, de esta ciudad, por disposición del señor Juez doctor Luis Alberto Boschero, de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 11ª Nominación, Secretaría del Procurador Jorge E. Arias Famín, en juicio caratulado: Beltrán, Hugo Domingo vs. Agüero, Eva Evangelina Callegos de, Expediente Nº 43.731/1983, remataré con la base de las 2/3 partes de la valuación fiscal, la Mitad Indivisa del inmueble ubicado en la calle Juan Esteban Tamayo, Catastrada bajo número 14.255 Sección A, Manzana 31, Parcela 17, Lote 3, con un frente de 12 metros por 39,50 metros de fondo. Limita: al Norte, lote 30, al Sud calle Juan Esteban Tamayo; al Este lote 4; al Oeste lote 2. El inmueble se halla ocupado por su propietario. En el acto de la subasta el comprador abonará el 30 por ciento del va-

lor total, el saldo dentro de los cinco días que se le notifique la aprobación de la subasta. Comisión de ley a cargo del comprador. Informes al Martillero en horario comercial. La subasta se realizará aun siendo feriado. Juan Alfredo Martearena, Martillero Público Nacional M.P. 4141.
Imp. -A- 8,00.- e) 3 al 6-9-85

O.P. Nº 57.563 F. Nº 27.317

Por: **GABRIEL PULO**

JUDICIAL

Terreno en Ciudad del Milagro

BASE -A- 102,94

El día 5 de setiembre de 1985, a las 19,30 horas en Urquiza Nº 340, por disposición señor Juez de Ira, Instancia en lo Civil y Comercial, 3ª Nominación en autos "Ejecutivo c/Juncosa, Carlos F., Expediente Nº A-50.211/84, remataré con la base de -A- 102,94 correspondiente a las 2/3 partes de la valuación fiscal, un inmueble ubicado en Ciudad del Milagro, s/calle Juan Quesada entre Miguel A. Paiva y Manuel Prado, Catastro Nº 91.500, Sección J, Manzana 427b, Parcela 14, Superficie 261,62 metros cuadrados s/título. Frente 10,21 mts., Fondo S. 25,30 mts., Fondo N. 26,15 mts. Estado de ocupación, baldío y desocupado. Condiciones de pago: 30 por ciento a cuenta de precio en el acto y el saldo dentro de los cinco días de aprobado el mismo. Comisión 5% a cargo del comprador en el acto del remate. Edictos: tres días en Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta no se suspenderá aunque el día señalado fuere declarado inhábil. Gabriel Puló, Martillero Público, C.J.P.S. Nº 36.

Imp. -A- 6,00.- e) 3, 4 y 5-9-85

O.P. Nº 57.532 F. Nº 27.287

Por: **GABRIEL PULO**

IMPORTANTE SUBASTA JUDICIAL

Dos inmuebles ubicados en calle Córdoba 1514 y Córdoba Esq. D. Torino - Base: A 1.132,50 c/u

El día 5 de setiembre de 1985, a las 18,45 horas en Urquiza Nº 340, por Disposición señor Juez de Sentencia del Trabajo Nº 1, en los autos caratulados "Hoga, Ventura y otros c/Safadi de Bertonasco, Sofía y otro, Ordinario-Cobro de Pesos, Expediente Nº 710/84, remataré con la base de -A- 1.132,50 cada uno, los siguiente inmuebles: Catastro Nº 9711, Sección D, Manzana 82, Parcela 1, Superficie 560,16 metros cuadrados s/título, ubicado c/frente s/calle Córdoba esq. Damián Torino. Consta de patio, baño y cercado en su perímetro externo, cuenta con servicios de luz y agua. Catastro Nº 9712: Sección D, Manzana 82, Parcela 2, Superficie 489,20 metros cuadrados s/título, ubicado c/frente de 10 metros s/calle Córdoba Nº 1514. Consta de salón, galería cubierta, 4 habitaciones 2 baños con otra construcción al fondo de 5 habitaciones con 2 baños y galería. Techos de cinc. carpintería de madera, pisos de mosaicos, encontrándose toda la construcción en regular estado de conservación. Cuenta con servicios de agua luz y cloaca. Estado de ocupación: Ambos inmuebles ocupados por el señor Guillermo Corbalán en su carácter de inquilino de los inmue-

bles, quien exhibe contrato de locación por el término de cinco años desde el 25-2-84, otorgado por la señora Marta Elena Safadi. Ant. Dom. Cat. Nº 9711, L. 104 F. 165-A.8 y Cat. Nº 9712, L. 104, F. 165-A.8. Condiciones de pago: 30 por ciento a cuenta de precio y de contado en el acto del remate y el saldo dentro de los cinco días de aprobado el mismo. Comisión: 5 por ciento a cargo del comprador en el acto. Edictos por tres días en Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta no se suspenderá aunque el día señalado fuere declarado inhábil. Gabriel Puló, Martillero Público, C.J.P.S. Nº 36.
Imp. -A- 6.- e) 30-8; 3 y 5-9-85

O.P. Nº 57.531 F. Nº 27.286

Por: **GABRIEL PULO**

Judicial - Base -A- 61,07.

Un terreno en Barrio Gran Bourg

El día 5 de setiembre de 1985, a las 19.15 horas en Urquiza Nº 340, Ciudad, por disposición señor Juez de Sentencia del Trabajo Nº 1, en los autos "Loaiza de Cortez, Lidia D. c/Safadi de Bertonasco, Sofía y otros, Ordinario, Diferencia de Salarios", Expediente Nº 706/81, remataré con la base de -A- 61,07, un terreno ubicado en Barrio Grand Bourg s/calle Fco. Beiró esq. C. Rivadavia, Superficie 393 metros cuadrados s/título, Ant. Dom. L. 212, F. 496, A.2, Catastro Nº 77.960, Sec. T, Manzana 29, Parcela 1. Estado de ocupación: Baldío y desocupado. Forma de Pago: 30 por ciento a cuenta de precio en el acto y el saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate. Comisión: 5 por ciento a cargo del comprador en el acto. La subasta no se suspenderá aunque el día señalado fuere declarado inhábil. Edictos: tres días en Boletín Oficial y El Tribuno. Gabriel Puló, Martillero Público, C.J.P.S. Nº 36.

Imp. -A- 6.- e) 30-8; 3 y 5-9-85

EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 57590 F. Nº 27361

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 hace saber la apertura del concurso preventivo de Empresa de Obras y Servicios Generales S.A. con domicilio en Pasaje Carabelas 291 piso 1º "B" Capital Federal habiéndose fijado plazo hasta el día 21 de noviembre de 1985 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos contador Jorge José Pirovano en su domicilio de Avenida Roque Sáenz Peña 832, piso 5º Of. 520 los títulos justificativos de sus créditos. La junta de acreedores será celebrada el día 26 de febrero de 1986 a las 9,30 horas en la sala de acuerdos del Juzgado sito en Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º Capital Federal con aquellos que concurren.

Publíquese por cinco días, Buenos Aires, agosto 26 de 1985. — Juan Antonio Vergara Del Carril, Secretario.

Imp. A 5,— e) 5 al 11-9-85

O. P. Nº 57588

F. Nº 27357

Doctor Luis Félix Costas, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 3ª Nominación, en los autos: "Reloj Martínez, Justiniano - c/Espelta, Emilio; Frías, Guillermo; Serrey, Carlos y otros; Sumario: Escrituración" - Expte. Nº 59.514/85, cita y emplaza a Pedro Baldi y Carlos Serrey y/o sus herederos y toda otra persona que se consideren con derechos sobre el Lote Nº 30 de la Manzana 69, Sección F, ubicado con frente sobre calle Chacabuco entre Tucumán y Orán de esta ciudad, para que comparezcan dentro de cinco días a tomar la correspondiente intervención, bajo apercibimiento de designárseles defensor oficial para que los represente. — Secretaria, 13 de Agosto de 1985. — M. Cristina Figueroa de Carranza, Secretaria.

Imp. A 2,—

e) 5 y 6-9-85

O.P. Nº 57.561

F. Nº 27.313

El doctor Adolfo Ramón Urzagasti, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación, Secretaria del doctor Raúl J. Rey-

noso, en los autos: "Fariña, Matías Angel y Torrico de Fariña, Ana María, Cancelación de Certificado a Plazo Fijo", Expediente Nº 3525/85 se ha dictado la siguiente resolución: San Ramón de la Nueva Orán, Agosto 16 de 1985. Y Visto... Considerando... Resuelvo: I) Hacer lugar a la acción promovida por don Matías Angel Fariña y doña Ana María Torrico de Fariña y en consecuencia Ordenar la Cancelación del depósito a Plazo Fijo intransferible Nº 493.229 con vencimiento al 20-8-85. Oficiándose al Banco del Noroeste Cooperativo Limitado, Sucursal Orán a tal efecto. II) Ordenar se publique la parte resolutive de la presente sentencia por el término de tres (3) días en el Boletín Judicial y cualquier otro diario de circulación masiva. III) Autorizar... IV) Ordenar... V) Cópiese, protocolícese y notifíquese. Firmado: Dr. Adolfo Ramón Urzagasti (Juez). Orán, Secretaria, 23 de agosto de 1985. Dr. Raúl Juan Reynoso, Secretario.

Imp. -A- 3,00.-

e) 3, 4 y 5-9-85

Sección COMERCIAL

AVISOS COMERCIALES

O. P. Nº 57589

F. Nº 27360

FUSION

Las Sociedades: ARGENCAFE S.A., con Sede Social en calle Balcarce Nº 639 de la Ciudad de Salta, inscripta en el Registro Público de Comercio a Folio 370/371, Libro Nº 3, Asiento Nº 884, con fecha 27 de Diciembre de 1984; SALTA CAFE S.A., con Sede Social en calle Balcarce Nº 639 de la Ciudad de Salta, inscripta en el Registro Público de Comercio a Folio 249, Libro Nº 1, Asiento Nº 179, con fecha 20 de Noviembre de 1979 y COMPAÑIA CAFETALERA ARGENTINA S.A., con Sede Social en calle Balcarce Nº 639 de la Ciudad de Salta, inscripta en el Registro Público de Comercio a Folio 298/299, Libro Nº 1, Asiento Nº 211, con fecha 27 de Marzo de 1980; anuncian que han celebrado un Compromiso Previo de Fusión por el que ARGENCAFE S.A. incorpora a SALTA CAFE S.A. y COMPAÑIA CAFETALERA ARGENTINA S.A. conforme con las normas prescriptas en la Sección XI, Capítulo I, de la Ley 19.550. Asimismo se comunica que el importe del Aumento de Capital Social de la Sociedad incorporante asciende a la suma de A 8 000 (Austerales ocho mil) como resultado de la operación de Fusión; y que la valuación del Activo y Pasivo de cada Sociedad, al 30 de Junio de 1985, es la siguiente: a) ARGENCAFE S.A.: Activo Australes 56.702,18 y Pasivo Australes 12.602,46; b) SALTA CAFE S.A.: Activo Australes 1.782.563,50 y Pasivo Australes 319.706,35; c) COMPAÑIA CAFETALERA ARGENTINA S.A.: Activo Australes 287.285,67 y Pasivo Australes 55.022,16. El Compromiso previo de Fusión fue ratificado y aproba-

do por las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de fecha 30 de Agosto de 1985 celebradas por cada una de las Sociedades. Oposiciones en la calle Balcarce Nº 639 de la Ciudad de Salta.

Imp. A 12,—

e) 5 al 9-9-85

O.P. Nº 57.577

F. Nº 27.330

SANATORIO EL CARMEN S.A.

Comunica a los señores Accionistas que, de acuerdo a lo aprobado en Asamblea General Ordinaria Nº 35 del 19 de agosto de 1985, se dispone un Aumento de Capital por la suma de -A- 116,32 (australes ciento dieciséis con 32/100) con una emisión de 116.320 acciones de Valor Nominal -A- 0,001, ordinarias, nominativas y con derecho a un voto cada acción. Derecho de Preferencia: De conformidad a lo dispuesto en el Estatuto Social y Ley 19.550, los señores Accionistas podrán ejercer su derecho de opción dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación del presente comunicado.

Dr. Raúl A. Caro
Presidente

Imp. -A- 12,00.-

e) 4, 5 y 6-9-85

O.P. Nº 57.564

F. Nº 27.315

ARTES GRAFICAS S.A.I.C.A.I.

Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas Nº 21 celebrada en Salta Capital el 8 de agosto de 1985, se designó el siguiente:

Directorio:

- Presidente: Juan Pablo Crivelli.
- Vicepresidente: Arduino Cercena.
- Secretario: Mauricio Locatelli.
- Síndico Titular: Dr. Héctor Manzur Chiban
- Síndico Suplente: C.P.N. Víctor Alberto Verón.

J. Pablo Crivelli
Presidente

CERTIFICO que por orden del señor Juez de 1º. Instancia en lo Comercial de Registro, autorizo la publicación del presente edicto, Secretaría, 2 de setiembre de 1985. Dra. Mirta Avellaneda de la Torre, Secretaria del Juz. de Ira. Inst. en lo Com. de Registro.

Imp. -A- 20,00.-

e) 3 al 9-9-85

ASAMBLEAS COMERCIALES

O. P. Nº 57587

F. Nº 27349

CAMARA DE PRODUCTORES DE PIMENTON Y ESPECIAS DEL VALLE CALCHAQUI

Convocatoria a Asamblea
General Ordinaria

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 34º y concordante de los Estatutos Sociales, Convócase a Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo en la localidad de San Carlos, Departamento del mismo nombre, provincia de Salta, el día 29 de setiembre de 1985, a horas 10,00, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º Designación de dos socios para firmar el Acta de la presente Asamblea.
- 3º Elección de las siguientes autoridades.
Presidente, por dos años.
Vicepresidente, por dos años.
Secretario, por dos años.
Prosecretario, por dos años.
Tesorero, por dos años.
Protesorero, por dos años.

Seis Vocales Titulares, por dos años.

Seis Vocales Suplentes, por dos años.

Un Miembro Titular del Organó de Fiscalización, por un año.

Dos Miembros Suplentes del Organó de Fiscalización, por un año.

4º Fijación de la cuota social.

Salta, Setiembre 2 de 1985.

La Comisión Directiva

NOTA: El quórum de las Asambleas será formado con la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrida una hora después de la fijada en la citación sin haberse obtenido quórum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes. (Artículo 41º de los Estatutos).

Imp. A 8,—

e) 5 y 6-9-85

O. P. Nº 57586

F. Nº 27355

PARQUE S.A.

Convocatoria a Asamblea
General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de Setiembre de 1985, a las 21 horas, en el local de la calle Hipólito Yrigoyen Nº 273 de la Ciudad de Salta a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Modificación de los Estatutos.
- 2º Rescate de acciones.
- 3º Designación de dos accionistas para que junto al Presidente refrenden el acta.

El Directorio

Imp. A 20,—

e) 5 al 11-9-85

Sección GENERAL

AVISO GENERAL

O.P. Nº 57.579

R. s/c. Nº 3606

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 36 de la Ley Nº 22.627 (Estatuto de los Partidos Políticos), el Partido Tres Banderas, comunica que el día 27-8-85, ha realizado su elección interna de acuerdo a lo preceptuado por su Carta Orgánica y que la misma ha arrojado el siguiente resultado: Total del padrón de afiliados: 1.914. Total de votos emitidos: 1.419. Total de votos en blanco y observados: 2. Porcentaje de votantes sobre padrón oficial: 74,13 por ciento. Que de acuerdo a este resultado, fueron elegidos para componer la Junta Ejecutiva Provincial, los siguientes ciudadanos: 1) Luis Alberto García Vidal; 2) Eleodoro Rivas Lobo; 3) Carlos Alberto Caro; 4) Héctor Hugo Heredia; 5) Enrique Félix Lanzalot; 6) Abraham René Arzelan; 7) César Kaplun; 8) Jorge Mario Fernández; 9) Carlos E. Chávez Díaz; 10) Alberto Nolasco Díaz; 11) Carlos Alberto Costas; 12) José Eduardo Contreras; 13) Emilio Ramón Guantay; 14) Lucrecia Lourdes Lanzalot; 15) Gladys Raquel Tuñón. Asimismo, fueron elegidos como Delegados al Congreso Provincial los siguientes ciudadanos: Por Capital: Marcelino R. Arias Esquiú; Carlos G. Maldonado Claire;

Néstor Giaramella. Por La Candelaria: Angel Tránsito Guanuco. Por Metán: Luis Cari, Juan Luis Barroso y Mario Gorostiza. Por Cerrillos: Luis A. Caro Figueroa. Por Orán: José Arturo Arévalo. Por Rivadavia: Elva Felicidad Maza. Por Rosario de la Frontera: Julia del Carmen Cruz de Vakulsky. Por Anta: Juan F. Alomo, Raúl Oscar Yaconis y Honorio Escalante. Por Rosario de Lerma: José Paulino Aramayo. Por General Güemes: María del Luján Duret. Por San Martín: Hugo Nebbia y José Luis Molina y por Cafayate: Ernesto Ríos. Salta, 2 de setiembre de 1985.

Dr. Abraham René Arzelan

Apoderado, Partido Tres Banderas

Sin cargo

e) 4 al 6-9-85

RECAUDACION

O. P. Nº 57593

Saldo anterior	A 8.162,80
Recaudación del día 4-9-85	A 96,40
Total	A 8.259,20